

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En la fecha, 14 de septiembre de 2023, dejo constancia que a través del Acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, el Consejo Superior de la Judicatura suspendió los términos en el territorio nacional, a partir del 14 al 20 de septiembre de 2023; lo anterior, toda vez que se encuentra prevista audiencia para el día 19 de septiembre de 2023 a las 11 am, para lo cual se procedió a cancelarla.


SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL



Nariño (Ant.), veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación	Nro. 324
Proceso	Pertenencia
Demandante	JOSE DAVID GRANADA RAMOS
Demandado	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMIANDOS DE FRANCISCO OROZCO OROZCO.
Radicado	054834089001- 2019-00027-00

Teniendo en cuenta que fueron levantados los términos por parte del Consejo Superior de la Judicatura, por lo tanto, se dispone dentro de los presentes diligenciamientos la fijación de nueva fecha para la continuación de la audiencia prevista en el artículo 372 y 373 del CGP, fijándola para el día **lunes dos (02) de octubre de 2023, a la hora de las 2:00 de la tarde**, que se realizará de manera mixta (virtual y presencial) en la Sala única de Audiencias de este Despacho judicial.

Por secretaría, comuníquese a los sujetos procesales intervinientes de la fecha programada para la diligencia.

NOTIFÍQUESE


ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 051** fijados hoy **26 de septiembre de 2023.** en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.



SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria